



**MinCIT**  
Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

CIRCULAR No. 011

SDAO

Para: **USUARIOS Y FUNCIONARIOS MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**

De: **DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR**

Asunto: **RESOLUCIÓN 000999 DE 2014 DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA**

Fecha: **Bogotá D.C., -7 ABR. 2014**

Para su conocimiento y aplicación de manera atenta se informa que el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA expidió la Resolución 000999 del 27 de marzo de 2014, por medio de la cual se suspende la emisión de documentos zoosanitarios de importación de aves de corral, silvestres y sus productos de riesgo, procedentes del Estado de Baja Sajonia (Alemania); y se ordena la anulación de los mencionados documentos que se encuentren vigentes, como consecuencia de un brote de influenza aviar notificable (H5N1).

Las medidas sanitarias mencionadas se levantarán una vez se haya restituido el estatus sanitario en el Estado de Baja Sajonia (Alemania), de acuerdo con las recomendaciones de la OIE o se haya adelantado una evaluación de riesgo.

El artículo 4º de la citada resolución indica que las órdenes impartidas a través de la misma, se adoptan sin perjuicio de las medidas sanitarias que pudiere emitir el ICA.

La Resolución 000999 empezó a regir el 27 de marzo de 2014 y fue publicada en el Diario Oficial No. 49.109 del 31 de marzo de 2014.

Cordialmente,

**LUIS FERNANDO FUENTES IBARRA**  
Director de Comercio Exterior

Elaboró: Dorys González C.  
Revisó: Myriam Tibavisky D.

**Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia**  
Conmutador {571} 6067676  
[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)



GD-FM-009 V8